

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 10 de mayo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRAS	VENTAS
Francos .....	4,016	6,024
Libras .....	44,13	—
Dolares .....	10,95	—
Liras .....	3,13	—
Francos suizos.	254,35	381,52
Reichsmark ..	—	—
Francos belgas.	25,00	—
Florines .....	412,75	619,12
Escudos .....	44,13	—
Pesos moneda legal .....	2,60	—
Id. Turismo ..	—	3,90
Coronas suizas.	3,05	4,57
Id. danesas ..	2,295	3,44
Pesos chilenos..	25,46	—

### DELEGACIONES DE HACIENDA CACERES

Secretaría de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A JUNTA EDICTO

Por la presente se notifica a Antonio Guijarro Calleja para que el día 13 del actual, y a las diez horas, concurra por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de contrabando núm. 201/49, incoado contra citado individuo, por aprehensión de treinta encendedores, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes, advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 4 de mayo de 1949.—El Secretario (ilegible). 1.069-O.

### GUIPUZCOA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

#### CÉDULAS DE CITACIÓN

Debiendo celebrarse en esta Delegación de Hacienda, el próximo día 13 de mayo, a las diez de la mañana, Junta Administrativa para ver y fallar el expediente de defraudación número 158 de 1945, seguido contra Paulo Villoslada y otros, por aprehensión de café, por la presente se cita y emplaza a los inculcados Paulo Villoslada Vega, Jesús Saurrobas Lezecuñ, señor Lerchundi, Gerente de Transportes Luz, y María Luisa Peiró, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, respectivamente, en Aldaconea, 12; P. Larroca, 6 (San Sebastián); Goya, 18, Madrid; P. Rivera, 26 (San Sebastián), y desconocido, y actualmente en ignorados paraderos, para que en el día y hora citados comparezcan ante esta Junta, por sí o por persona que legalmente les represente, provistos de toda la prueba documental de que intenten valerse, haciéndoles saber que pueden nombrar Vocal comerciante, que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

De no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 30 de abril de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegible). 1.060-O.

Debiendo celebrarse en esta Delegación de Hacienda el próximo día 13 de mayo, a las diez de la mañana, Junta Admini-

trativa para ver y fallar el expediente de defraudación número 155 de 1945, seguido contra Rosa Alonso Martín y su padre, por aprehensión de azúcar, por la presente se cita y emplaza a los referidos inculcados, cuyo último domicilio conocido fué en Valladolid, Santa Ana, 8, y actualmente en ignorado paradero, para que en el día y hora citados comparezcan ante esta Junta por sí o por persona que legalmente les represente, provistos de toda la prueba documental de que intenten valerse, haciéndoles saber que pueden nombrar Vocal comerciante, que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

De no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 30 de abril de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegible). 1.059-O.

Debiendo celebrarse en esta Delegación de Hacienda el próximo día 13 de mayo, a las diez de la mañana, Junta Administrativa para ver y fallar el expediente de defraudación número 273 de 1945, seguido contra Eladia Lorenzo Lorenzo, por aprehensión de café y azúcar, por la presente se cita y emplaza a la referida inculpada, cuyo último domicilio conocido fué en Toro (Zamora), San Pedro, 9, y actualmente en ignorado paradero, para que en el día y hora citados comparezca ante esta Junta por sí o por persona que legalmente le represente, provista de toda la prueba documental de que intente valerse, haciéndole saber que puede nombrar Vocal comerciante, que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

De no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 30 de abril de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegible). 1.064-O.

### HUESCA

Inspección del Tributo

#### EDICTOS

Por el presente se requiere a don Rudesindo Rodríguez Sebastián, como arrendatario que fué de la fábrica de harinas sita en el barrio de la estación de Sarriena, y cuyo domicilio en la actualidad se desconoce, para que en el plazo de diez días haga efectivo en las oficinas de esta Intervención de Hacienda las 8.264,31 pesetas, total importe de su expediente número 109 del año 1948 por el concepto de Utilidades, tarifa tercera. De no verificar dicho ingreso en el plazo señalado se expedirá certificación de apremio para su cobro por la vía ejecutiva, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo.

Huesca, 3 de mayo de 1949.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 1.071-O.

Por el presente se requiere a don José Ayuda Serret, como contratista que fué del destajo número 442 de la acequia de «Las Suertes», término municipal de Gurrea de Gállego, y cuyo domicilio en la actualidad se desconoce, por haberse ausentado de Mediano, pueblo en que reside, para que en el plazo de diez días haga efectivo en las oficinas de esta Intervención de Hacienda las 1.198,77 pesetas, total importe de su expediente número 297 del año 1947 por el concepto de industrial. De no verificar dicho ingreso en el plazo señalado se expedirá certificación de apremio para su cobro por la vía ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento de Reclamaciones Económico-administrativo.

Huesca, 3 de mayo de 1949.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 1.072-O.

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### CADIZ

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: A. Romero y Compañía, Sociedad Limitada.—Merced, 18, Jerez de la Frontera.

Objeto de la instalación: Taller de tintorería-quítamanchas.

Producción: Trescientas piezas de ropa en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 23 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro. 2.292-O.

Peticionario: Don Antonio Salido Paz-Clavel, 27, Jerez de la Frontera.

Objeto de la industria: Instalar un taller de reparaciones mecánicas.

Producción: Tres o cuatro reparaciones de importancia mensualmente, por valor de 11.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 23 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro. 2.291-O.

#### CORDOBA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Oriado Morales.

Domicilio: Avenida Obispo Pérez Muñoz, núm. 48.

Objeto: Ampliación de industria de taller mecánico en Córdoba, instalando un torno de 1,50 metros de distancia entre puntos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 25 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso. 2284—O.

**NUOVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Manuel Guerrero León.

Domicilio: Peñarroya-Pueblonuevo. Objeto: Instalación de un cinematógrafo de invierno y verano en Córdoba.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 25 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso. 2283—O.

**GRANADA**

**NUOVA INDUSTRIA**

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Domicilio: Orgiva.—Saltos de Sierra Nevada.

Objeto de la instalación: Línea de alta tensión a 5.000 voltios, de unos ochenta metros de longitud, derivada de la gene-

ral de la «Eléctrica San Antonio», con transformador de tipo intemperie, de 5 KVA. para la barriada denominada «La Castaña».

No se precisa importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, número 2, Granada.

Granada, 27 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, José Calera. 2301—O.

**J A E N**

**TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Manuel Marín Ibáñez.

Domicilio: Jaén. Hurtado, 19.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25.000 voltios, que derivando de la general de «Linarense de Electricidad, S. A.» a dicha tensión, que da servicio a la finca «El Madroño» (Martos), y siguiendo un trazado rectilíneo de 1.200 metros de longitud, terminará en un transformador de 30 KVA., relación 25.000/220-127 V. que se instalará en caseta a construir en terrenos de la finca «Hituelo», propiedad del peticionario, enclavada en el término municipal de Martos.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, número 2, Granada.

nas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 29 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 2320—O.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**

**EBRO**

**EXPROPIACIONES**

Obra: Pantano de Yesa (variante de la carretera de Jaca a Sangüesa.—Trozo segundo.—Tramo quinto.—Término municipal de Escó

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 29 de septiembre de 1948, al efecto de que se les aplique, respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 20 de mayo próximo y el siguiente día 21, caso de que no pudiera ultimarse la operación en el primero, y hora de las once, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas del citado término municipal afectadas por las mencionadas obras y comprendidas en el expediente reseñado al principio.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se relacionan a continuación, así como a las Autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los expresados actos, que deberán constituirse en los inmuebles afectados el día y hora que antes se citan y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo cuarto de la referida Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la misma Ley.

Zaragoza, 28 de abril de 1949.—El Ingeniero Director, M. Echeverría. 1.050—O.

**RELACION QUE SE OI TA**

Número de orden	PROPIETARIO	Vecindad	CLASE DE FINCA	Partida en que radican
1	Juan Ramón Clemente Torrillas .....	Escó .....	Inclt.º pastos .....	Coscojar.
2	Luisa García Torrillas .....	» .....	Cereales .....	San Martín.
3	David Marraco Pérez .....	» .....	» .....	» .....
4	Ayuntamiento .....	» .....	Inclt.º pastos .....	Plana Mayor.
5	José Abad Arbués .....	» .....	» .....	Coscojar.
6	Saturnino Contin Escuer .....	Sigües .....	Cereales .....	San Martín.
7	Benito Ortiz Ripalda .....	Escó .....	Inclt.º pastos .....	Coscojar.
8	Florentina Vara .....	Jaca .....	Monte, pastos y cereales .....	San Martín.
9	Dionisio Martínez Aznárez .....	Escó .....	Inclt.º pastos .....	Coscojar.
10	José Abad Arbués .....	» .....	Cereales .....	Matral.
11	Ramona Mayayo Plano .....	Zaragoza .....	Inclt.º pastos .....	Coscojar.
12	Ramón Escobar Rubio .....	Escó .....	» .....	» .....
12 bis	María Aznárez Pellón .....	» .....	» .....	» .....
13	Eugenio Torrillas Argudas .....	» .....	» .....	» .....
14	Mariano Arguedas Sánchez .....	» .....	» .....	» .....
14 bis	Ayuntamiento .....	» .....	» .....	El Rincón.
15	Dionisio Martínez Aznárez .....	» .....	» .....	Plana Mayor.
16	David Marraco Pérez .....	» .....	» .....	San Martín.
17	Anastasio Arguedas Sánchez .....	» .....	» .....	Coscojar.
				Matral.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES**

**HUESCA**

El «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 3 de los corrientes, inserta la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes: Director de la Residencia Provincial de Niños (entre Sacerdotes con título de Maestro Nacional), Maestro del Taller de Zapatería del mismo Establecimiento; Portero quinto, Conductor mecánico y Portero de la Casa de Huérfanos, con el sueldo anual que figura en las plantillas y presupuesto.

Las inscripciones, con los documentos que se exigen, deberán presentarse en el Registro general de la Secretaría de la Diputación, durante el plazo de veinte días

hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Para más detalles, véase el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Huesca, 4 de mayo de 1949.—El Presidente, José Gil Cávez. 779—O.

**AYUNTAMIENTOS**

**ZAMORA**

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento y con arreglo en un todo al Reglamento de Contratación Municipal, de 2 de julio de 1924, así como a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, se celebra-

rá subasta pública para contratar la ejecución del proyecto de construcción de aceras en el barrio de Doña Candelaria Ruiz del Arbol, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, a las doce horas del primer día laborable después de haber transcurrido los veinte hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, siendo prescrito el acto por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de un Concejal designado para este acto por la Comisión Municipal Permanente, y dando fe del acto el señor Notario a quien corresponda el turno.

El precio tipo de subasta se fija en la

cantidad de doscientos ochenta mil ciento treinta y dos pesetas con ochenta y siete céntimos (280.132,87).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y serán extendidas en papel timbrado de la clase sexta (4,75), reintegradas con un timbre municipal de 1,50 pesetas, dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en sobre cerrado y lacrado al Oficial receptor de pliegos del Excmo. Ayuntamiento, hasta el día antes al que haya de celebrarse la subasta, durante las horas de oficina, e irán acompañadas, en sobre aparte, del resguardo del depósito provisional, consistente en el 2 por 100 del precio tipo de subasta, que se habrá constituido previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o alguna Sucursal de la misma. También son admisibles para constituir las fianzas provisionales y definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. Escribiéndose en el anverso del sobre la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta del proyecto de construcción de aceras en el barrio de doña Candelaria Ruiz del Arbol», y en el reverso, la firma del interesado.

La fianza definitiva será la del 4 por 100 del precio de adjudicación, y el bastante de poderes, si se presentara, podrá verificarlo cualquier Letrado en ejercicio de la localidad.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o representación de don .....), enterado del pliego de condiciones que sirve de base a la subasta pública para contratar las obras de ejecución del proyecto de construcción de aceras en el barrio de Doña Candelaria Ruiz del Arbol, conforme en un todo con dichas condiciones, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a las estipuladas, por el precio de ..... pesetas ..... céntimos (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Zamora, 3 de mayo de 1949.—El Alcalde, Francisco Pérez Lozaa. 790-O.

#### J A E N

El Alcalde de Jaén,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la Excmo. Comisión Permanente, en sesión de 9 de marzo anterior, se convoca a exámenes para proveer una plaza vacante de Policía rural, dotada con el haber anual de 4.750 pesetas y quinquenios del 10 por 100.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de inserción de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases y programa por que se regirán estos exámenes aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha de hoy.

Jaén, 30 de abril de 1949.—El Alcalde (legible). 787-O.

#### REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Félix de Llanos y Torriglia ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Las personas que aspiren a obtener dicho cargo pueden pedirlo en solicitud dirigida a esta Corporación, o ser propuestas por tres Académicos de número.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las circunstancias de ser español y de buena fama y costumbres, de estar domiciliado en Madrid, y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto.

Las propuestas y solicitudes se recibirán en la Secretaría de mi cargo, casa de la Academia, calle de Felipe IV, número 4, hasta el día 5 del próximo mes de junio.

Madrid, 5 de mayo de 1949.—El Secretario, Julio Casares.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES (S. A. F. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la «Sociedad Anónima de Fibras Artificiales» a la Junta general ordinaria que, por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos estatutarios, se celebrará en Madrid, a las doce del día 24 del corriente mes de mayo en la casa número 36 de la avenida del Generalísimo, para tratar y, en su caso, aprobar:

- 1.º El acta de la Junta anterior.
- 2.º La Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1948.
- 3.º Otros asuntos que puedan ser sometidos por el Consejo, de acuerdo con el apartado 5.º del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.377-O.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la «Sociedad Anónima de Fibras Artificiales» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 24 del corriente mes de mayo, en la casa número 36 de la avenida del Generalísimo, para deliberar y resolver acerca de lo previsto en los apartados primero y tercero del artículo 30 de los citados Estatutos.

Madrid, 10 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.378-P.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE ESPAÑA CACERES

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 15.519, de pesetas nominales 2.500, en acciones de la Compañía Anónima Mengemor, a nombre de doña Fermina Amel Martelo, si dentro del plazo de un mes no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Cáceres, 27 de abril de 1949.—El Secretario, José Trullenque.

2.280-P.

### COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 y siguientes de los Estatutos sociales y 59 y siguientes del Reglamento de la misma, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, el día 20 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, núm. 1, principal.

Para asistir a la Junta se necesita tener inscritas nominativamente, con anterioridad al día 10 del actual, y como mínimo, cincuenta acciones.

Los accionistas que no posean individualmente cincuenta acciones podrán reunirse y conferir su representación a uno de ellos, siempre que reúnan, como mínimo, tal cantidad. El derecho de asistencia sólo podrá delegarse en otro señor accionista.

Las papeletas de entrada y los poderes para aquellos señores accionistas que no posean cincuenta acciones se facilitarán en:

Barcelona, en el domicilio social.  
Madrid, Banco Español de Crédito, Alcalá, núm. 14.

Bilbao, Banco de Vizcaya, y en París, Banque de l'Union Parisienne y Banco Español en París.

El plazo para solicitar dichos documentos finalizará en Barcelona, a las doce horas del día 18; en Madrid y Bilbao, a la misma hora del día 17, y en París, a igual hora del día 14 del actual.

Barcelona, 7 de mayo de 1949.—El Secretario general, Gonzalo de la Torre de Trassiera y Fernández Duro. 2.324-P.

### ESPASA - CALPE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo aprobado en la Junta general celebrada el día 30 de abril, se procederá, a partir del día 1 de junio, al reparto del dividendo representativo del 7 por 100, previa deducción de los impuestos correspondientes, por lo que resulta un líquido a percibir de 32,25 pesetas contra entrega del cupón número 15.

Los pagos serán realizados por el Banco de Bilbao.

Madrid, 7 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Serapio Huici. 2.322-P.

### TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 30 de los corrientes, a las dieciséis horas, en las oficinas de Zaragoza, sitas en la calle de Miguel Servet, números 115 y 117.

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1948.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 3 de mayo de 1949.—El Director, Angel de Escoriza Castellón. 2.317-P.

### UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Muntaner, 13, Barcelona.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean, por lo menos, acciones por un valor nominal de 5.000 pesetas, cualquiera que sea la serie, y depositen sus acciones o resguardos de depósito en un Establecimiento bancario o en el domicilio social cinco días antes, por lo menos, de la reunión.

Barcelona, 2 de mayo de 1949.—El Consejo de Administración. 2.330-P.

### «HERCULES FILMS, S. A.», PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE PELICULAS

Avenida de José Antonio, 78, Madrid

Con arreglo a los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria para la aprobación del balance y Memoria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de mayo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social.

Madrid, 6 de mayo de 1949.—El Consejo de Administración. 2.323-P.

**ALMACENES LA CASA DE TODOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida José Antonio, 29, a las doce horas del próximo día 24 de mayo, con el orden del día que figura en el artículo 10, y para concurrir a ella habrán de dar cumplimiento los señores accionistas a lo preceptuado en el artículo 12 de nuestros Estatutos sociales.

Madrid, 30 de abril de 1949.—El Presidente, F. Fernández Pesa.

2.326-P.

**AZUCARERA DE ADRA, S. A.****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 3, 3.º, el próximo día 19 del actual a las doce de la mañana, para tratar de la propuesta del Consejo para acordar la ampliación de capital social y la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Si en el día y hora señalados no concurrieran socios que representen los dos tercios del capital, la Junta se celebrará el día 20 del corriente a la misma hora, siempre que concurra la representación de la mayor parte del capital social.

Para tomar parte en las deliberaciones, los señores accionistas deberán depositar en la Caja social hasta el día 14, inclusive, veinte acciones de 500 pesetas o cien acciones de 100 pesetas, como mínimo, o el resguardo bancario correspondiente.

Madrid, 5 de mayo de 1949.—El Presidente, Rafael Navarro-Jiménez.

2.319-P.

**«ALARCON», S. A. DE CONSTRUCCIONES INMUEBLES****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de los corrientes, a las doce y media, en el domicilio social, calle de Juan de Mena, 6 6.º izquierda, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1948 y confirmación de nombramiento de Consejero.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que, individualmente o agrupados, obtengan la correspondiente tarjeta, mediante la presentación en el domicilio social de cincuenta acciones o resguardo de depósito de las mismas, antes del día 16 de los corrientes.

En el mismo domicilio están a disposición de los señores accionistas para su examen cuantos documentos puedan interesarles relacionados con dicha Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.316-P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

En el expediente que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid, Secretaría de don Candido García Caamaño, por don Jorge Antonio Jorge Alvarado, que nació el diecinueve de marzo de 1887, en la calle

del Cister, de la ciudad de Málaga, hijo de don Fructuoso y doña María Paz, Doctor en Derecho y Licenciado en Ciencias, y domiciliado en la calle de Alberto Aguilera, dieciséis, sobre inversión de apellidos a fin de que en lo sucesivo se le conozca y pueda usar como primer apellido el de Alvarado y el segundo el de Jorge, así como sus hijos José y Antonia, por el presente se hace saber la incoación de dicho expediente a las personas que se crean perjudicadas con ello, a fin de que dentro del término de tres meses desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y de la de Málaga, comparezcan ante este Juzgado a exponer lo conducente, apercibiéndoles que transcurrido dicho plazo sin verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Cándido García.

2.349—A. J.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encarándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

**JUZGADOS MILITARES**

4.391

YEPES PEREZ, Antonio; hijo de Angel y de Nicolasa, natural de Córdoba y avecinado en la misma, de veintitrés años, del campo, soltero, estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color moreno, tiene una cicatriz en la mandíbula izquierda, prestando últimamente sus servicios en el Regimiento de Infantería Alava número 22, de guarnición en Tarifa (Cádiz) procesado en causa 57 de 1949, por desertión; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez Instructor don Cristino Frechel Hernández, Juzgado del citado Regimiento.—376.

4.392

BONTOYA GARCIA, Andrés; hijo de Juan y de Josefa, natural de Hellín (Albacete), casado, albañil, de cuarenta años, nacido el día 10 de julio de 1909, domiciliado últimamente en Hellín (Albacete), calle de León, 36; procesado por el delito de rebelión militar, en el sumarisimo ordinario número 632 de 1946; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar número dos de la plaza de Albacete don Juan Díaz Vargas.—377.

4.393

GUERRICABEITIA REY, Antonio; hijo de Antonio y de Aurora, natural de Sobrados de los Monjes (La Coruña), soltero; cabo primero del Ejército, de veintitrés años de edad, domiciliado antes de su incorporación a filas en Ferrol del Caudillo, y actualmente Cabo primero del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Marruecos; procesado en la causa número 1.109 de 1949, por el supuesto delito de desertión; comparecerá ante el Teniente-Juez Instructor don Amado Martínez Gómez, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Marruecos, en el término de diez días, para constituirse en prisión preventiva y responder de los cargos que resulten de dicha causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—389.

4.394

RODRIGUEZ ALONSO, Angel; recluta del reemplazo de 1948, hijo de Manuel y de Margarita, natural de Tarragona, domiciliado últimamente en Canfranc, provincia de Huesca, nació en 9 de mayo de 1927, obrero, de veintidós años, soltero; su estatura, 1,626 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; procesado por haber faltado a concentración; y

COARASA JIMENEZ, José; hijo de Domingo y de Teresa, natural de Hecho (Huesca), de veintidós años, labrador, soltero; su estatura, 1,661 m.; pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba saliente, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en Hecho, procesado por haber faltado a concentración, como recluta del reemplazo de 1948; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta 44, en Huesca.—384-385.

4.395

RODENAS AGUILAR, Nicolás; hijo de Antonio y de Angeles, natural de Alboleja (Murcia), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Alboleja; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 33 para su destino a Cuerpo; y

HERRERO FLORES, Francisco; hijo de Rafael y de Juana, natural de Francia, de veintidós años; estatura, 1,600 metros; albañil, soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz achatada, barba poca, boca pequeña, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Beniel (Murcia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 33 para su destino a Cuerpo.

Comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 33, en Murcia.—387-388.

**JUZGADOS CIVILES**

4.396

VARELA GONZALEZ, Peregrino; obrero agrícola, que estuvo trabajando en el pueblo de Zurbaro; procesado en sumario 260 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.—3.103.

4.397

GARCIA LOPEZ, Julián; hijo de Julián y de Herminia, natural de Salamanca, casado, de cincuenta y cinco años, Agente de Seguros; procesado en causa 33 de 1945, por tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga, para constituirse en prisión.—3.122.

4.398

RUEDA LOPEZ, Rafael; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, vecino, al parecer, de Albánchez de Ubeda; procesado en causa 156 de 1948, sobre apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, para constituirse en prisión.—3.125.

4.399

LOPEZ MESA, Lorenzo; hijo de Miguel y de Agapita, natural de Colmenar Viejo, soltero, jornalero, de veintiséis años, domiciliado en Vitoria; procesado en sumario 368 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—3.101.

4.400

LOPEZ MANZANOS, Casto; hijo de José María y de Julia, natural de Haro, soltero, estudiante, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por estafa y hurto en sumario 61 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—3.102.